

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14155 *Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado, convocados por Resolución de 12 de julio de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado (BOE número 277, de 15 de noviembre de 2014), y una vez transcurrido el plazo para subsanar errores concedido,

Esta Subsecretaría ha resuelto la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos de los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado convocados por Resolución de 12 de julio de 2018 (BOE número 171, de 16 de julio de 2018).

En su virtud, dispongo:

Primero. *Aprobación de la lista definitiva de admitidos.*

Queda aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos, una vez expirados los plazos de presentación de solicitudes y de subsanación de errores. La lista definitiva de admitidos se publicará en la siguiente página web del MAEUEC:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/traduccioneinterpretacion/Paginas/Examen.aspx>.

Segundo. *Aprobación de la lista definitiva de excluidos.*

Queda aprobada la lista definitiva de aspirantes excluidos, una vez expirados los plazos de presentación de solicitudes y de subsanación de errores. La lista definitiva de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución. Dicha lista se publicará, asimismo, en el punto de acceso general (www.administracion.gob.es) y en la siguiente página web del MAEUEC:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/traduccioneinterpretacion/Paginas/Examen.aspx>.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre de 2015).

Madrid, 15 de octubre de 2018.–La Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO

**Relación definitiva de excluidos de los exámenes para la obtención del título
de Traductor-Intérprete Jurado**

Convocatoria 2018

Apellidos y nombre	Idioma	Causa
Aynaou Allay, Aarab	Árabe	A, C
Baña Álvarez, Mónica Regina	Portugués	A
Boumediane El Metni, Rajae	Francés	E
Bunjes, Jozua Michiel	Neerlandés	A
Elicegui Aramburu, Amaya	Neerlandés	A
Hdidane, Mustapha	Árabe	A, B
Londono Sánchez, Oswald	Ruso	E
Mendes Quezado, Anne Maximille	Portugués	A
Ouzagour Ouanit, Abdlaaziz	Árabe	D
Rahavik Korbal, Liubou	Bielorruso	A
Raziei Yasdi, Roya	Persa	A
Regás Porto, Uiara	Portugués	A
Stoyanova Nikolava, Sonya	Búlgaro	A
Trimarchi, Concetta Angela Maria	Árabe	A
Vanwalleghem, Tom Steven K	Neerlandés	A, C
Zekri Tarifet, Abdelkrim	Árabe	A
Zhang, Yun	Chino	B
Zheng Jiang, Zhipei	Chino	D

Causas de la exclusión:

- A: Titulación.
- B: Nacionalidad.
- C: Falta acreditación de pago.
- D: Fuera de plazo.
- E: Idioma no convocado.